

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
 F P F
la PRIMERA RA
 PRECIO DE PROTESTA
50
 CÉNTIMOS
 AÑO X. N° 4198-A. LIMA, 05 DE MARZO DE 2018

(Pág.2)



Tribunal que preside César San Martín evaluará hoy pedido de extradición del ex presidente a la justicia de Estados Unidos

EN SUS MANOS ESTÁ TRAER A TOLEDO A PAGAR SUS COIMAS

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

PPK no justificó gastos de su campaña 2011 por más de un millón de soles, monto similar al que Barata afirma entregó a Susana de la Puente

(Pág.2)

▶ **Alianza por el Gran Cambio, conformada por Kuczynski, Lourdes Flores, César Acuña y Yehude Simon "no respondieron a la ONPE los gastos realizados". Informe Técnico/D-EG-2011 No.12-GSFP/ONPE, firmado por el auditor Jorge Mori Alvarado, y el jefe del Área de Verificación y Control, Luis Barboza Dávila señalan que "se ha determinado que en las rendiciones de cuentas presentadas, la alianza electoral no ha declarado gastos de campaña electoral por la suma de S/. 1,158,991.54 por concepto de publicidad política, cuyos contratos y facturación fueron verificados por la comisión de auditoría", señala la observación inicial.**



SE HICIERON LOS LOCOS



Congresista Lescano pide a jueces que dicten prisión preventiva a todos los que recibieron dinero de Odebrecht para campañas electorales

(Pág.2)

Política

- También indica que se les debe dictar impedimento de salida del país



Lescano pide a jueces dictar prisión preventiva a los que recibieron dinero de Odebrecht para campañas electorales

El parlamentario de Acción Popular, Yonhy Lescano, aseguró que los jueces y fiscales ya deben tomar medidas restrictivas contra los políticos involucrados en la trama de corrupción de Odebrecht, luego del interrogatorio al que fue sometido el exdirectivo de Odebrecht en Perú, Jorge Barata, por fiscales peruanos. También aseguró que las pruebas ya están sobre la mesa y acusó a quienes estuvieron en el poder de haber estado involucrados en actos de corrupción. Al respecto, dijo que se debería actuar antes de que los procesos se dilaten por presión política.

“Creo que los fiscales y los jueces ya deberían sentirse con la capacidad de dictar prisiones preventivas, restricciones de salida del país, embargos y todo lo demás. Debe hacerse, porque si no se dilatan las cosas y comienzan a alargar los procedimientos, comienzan a presionar con el poder político y quedamos en fojas cero”, dijo Lescano.

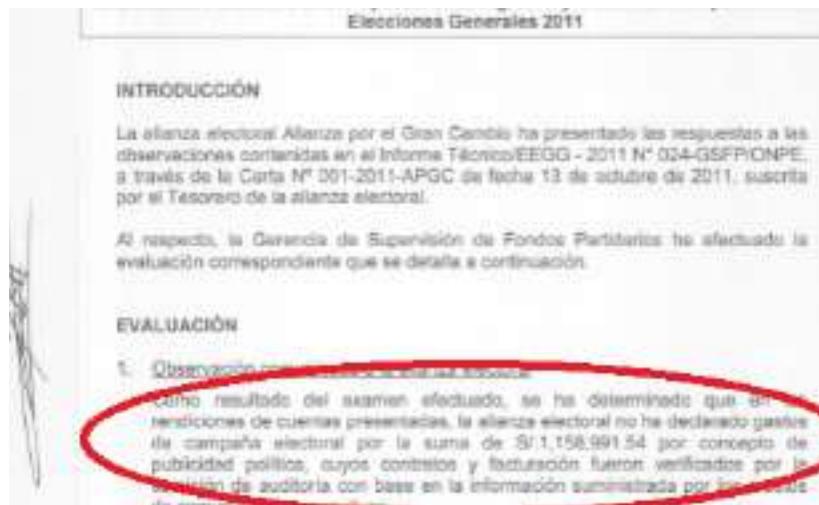
Este miércoles el fiscal José Pérez Gómez interrogó al exdirectivo de Odebrecht en Perú, Jorge Barata, en Sao Paulo Brasil. De acuerdo al diario El Comercio, Barata confirmó que Odebrecht financió las campañas presidenciales de Alan García, Keiko Fujimori, Alejandro Toledo y Pedro Pablo Kuczynski. Críticas a clase política y empresarial El parlamentario aseguró que se debe reconfigurar el escenario político e hizo un llamado para acabar con esa parte de la clase política. “Es el momento de limpiar al Perú de tanta corrupción que hemos tenido y de borrar del mapa a los ídolos de barro. Puro sepulcro blanqueado que salía en los medios, que se han hecho presidentes son candidatos presidenciales, han sido ministros, congresistas”.

Respecto de las declaraciones de Jorge Barata, quien según el diario El Comercio aseguró que financió la campaña de Keiko Fujimori en 2011 y que entregó parte del dinero al expresidente de la Confiep, Ricardo Briceño, quien rechazó haber recibido dinero.

“Está demostrándose que estos que tuvieron poder político fueron unos reverendos corruptos y que la clase empresarial también ha sido contaminada con corrupción. Ellos que se rasgaban las vestiduras que muchas veces nos ha acusado de ir contra la inversión por las críticas que les hacíamos durante años y ahora se descubre que realmente nosotros no teníamos sino la razón de todo lo que decíamos en el parlamento”.

ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO, CONFORMADA POR KUCZYNSKI, LOURDES FLORES, CÉSAR ACUÑA, HUMBERTO LAY Y YEHUDE SIMON NO RESPONDIERON A LA ONPE LOS “GASTOS REALIZADOS”

PPK no justificó gastos de su campaña 2011 por más de un millón de soles, monto similar al que Barata afirma entregó a Susana de la Puente



Hasta en cuatro oportunidades, la Oficina Nacional de Procesos Electorales solicitó a Alianza por el Gran Cambio, identificar a quienes financiaron grandes gastos en el 2011, año en que Jorge Barata afirma haberle entregado dinero a Susana de la Puente.

El portal MANIFIESTO cotejó diferentes informes del organismo electoral, los cuales insistían en que la alianza política bancarizara sus aportes, que diga los nombres de sus aportantes y los detalles de dinero usado para pagar a medios de comunicación y agencias de publicidad. Casi todo esto fue inútil.

Esto se comprueba en el Informe Técnico/D-EG-2011 No. 12-GSFP/ONPE, firmado el 23 de octubre de ese año por el auditor Jorge Mori Alvarado, y el jefe del Área de Verificación y Control, Luis Barboza Dávila. Todo respecto al conglomerado del Partido Popular Cristiano, Alianza para el Progreso, Partido Humanista y

Restauración Nacional.

“Se ha determinado que en las rendiciones de cuentas presentadas, la alianza electoral no ha declarado gastos de campaña electoral por la suma de S/. 1,158,991.54 por concepto de publicidad política, cuyos contratos y facturación fueron verificados por la comisión de auditoría”, señala la observación inicial.

La alianza respondía que el dinero lo pusieron candidatos al Congreso, pero no precisaba los nombres de estos, y menos aún cuánto había puesto cada uno.

A esto se agregan 70,195.80 soles no incluidos en la información financiera presentada por los seguidores de Pedro Pablo Kuczynski a la ONPE. La respuesta de los “pepekausas” fue la misma: que los postulantes al Parlamento habían puesto el dinero, sin identificarlos.

“No se han declarado los gastos involucrados en la organización de los eventos denominados Conferencias

La alianza respondía que el dinero lo pusieron candidatos al Congreso, pero no precisaba los nombres de estos, y menos aún cuánto había puesto cada uno.

Magistrales, que fueron dictadas en diversas partes del país por el señor Miguel Ángel Cornejo”, dice otro punto del documento, respecto a las 8 presentaciones del mexicano.

La misma “excusa” de que los aspirantes a una curul habían financiado todo, se repite para esto, incluso para los tres costosísimos mítines de cierre de campaña de PPK en abril del 2011.

Si bien el informe final de la ONPE está fechado en octubre de ese año, la Alianza para el Gran Cambio se disolvió oficialmente el 4 de agosto. De este modo, dejó de existir y las personas que debían dar cuentas ya no estaban en la obligación de hacerlo.

Consultado sobre el pedido de bancarización de fondos, así como por la sospecha de que se usó dinero de Odebrecht, el congresista Richard Acuña consideró que, en el caso de que haya ingresado dinero de los brasileros, este no habría sido manejado por sus aliados de entonces.

“Todo lo que fue parte de la Alianza por el Gran Cambio fue bancarizado. Quiero imaginar que estos recursos fueron manejados probablemente de manera externa mediante un círculo. Probablemente me esté adelantando a los hechos, pero todo el dinero de la campaña, que fue una alianza de 4 partidos políticos, fue todo bancarizado y fue fiscalizado por la ONPE como corresponde”, intentó explicar.

- Tribunal que preside César San Martín Castro, ingresará a la fase de deliberación para emitir su decisión judicial, que se dará en el más breve plazo

Corte Suprema evaluará hoy el pedido de extradición del ex presidente Alejandro Toledo a la justicia de Estados Unidos



El presidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez Tineo, informó que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia programó para este lunes 5 de marzo, la audiencia en la que evaluará el requerimiento de extradición activa contra el expresidente, Alejandro Toledo Manrique, solicitada a Estados Unidos. La audiencia será pública en la sala del referido tribunal, en Palacio de Justicia.

El requerimiento de extradición activa contra el exmandatario, investigado por los presuntos delitos de tráfico de influencias, colusión y lavado de activos en agravio del Estado, fue realizado hace unos días por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

Durante la audiencia, de acuerdo con el nuevo Código Procesal Penal, harán uso de la palabra el representante del Ministerio Público, quien sustentará el requerimiento de extradición, así como el abogado del expresidente, quien ejercerá la defensa de este.

Luego del debate, el tribunal que preside el juez supremo, César San Martín Castro, ingresará a la fase de deliberación para emitir la correspondiente Resolución Consultiva [decisión judicial]. Esta decisión será dada a conocer en breve plazo.

De acuerdo con la norma procesal, si la sala declara

procedente el pedido de extradición, remitirá el cuaderno al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, donde continuará su trámite; y si lo declara improcedente, devolverá lo actuado al juzgado requirente.

Como se recordará, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional en su requerimiento establece dos fases respecto a las presuntas actividades ilícitas de Toledo Manrique.

En la primera, refiere, que a finales del año 2004, ofreció favorecer a la empresa Odebrecht para que esta ganara la licitación del tramo 2 y 3 de la Carretera Interoceánica Sur Perú-Brasil, y a cambio solicitó inicialmente la suma de US\$35 millones.

Luego señala que el ex jefe de Estado habría utilizado el dinero de la empresa Ecoteva Consulting Group S.A. para comprar bienes inmuebles y pagar sus hipotecas en Perú.



Director: José Lolas

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0

Publicidad: publicidad@laprimera.pe

Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:
CALLE 11 Mz. B Lote 6
Urb. Rinconada baja, LA MOLINA.
Responsable legal:
Julio Castro García
Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rinconada baja,
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

BREVES

◉ SIRIA

Bombardeo en Guta Oriental deja al menos 35 civiles muertos

Al menos 35 civiles, entre ellos doce niños, perdieron la vida este domingo en ataques del régimen de Siria y sus aliados contra Guta Oriental, el principal feudo rebelde a las afueras de Damasco.

Según la ONG Observatorio Sirio de Derechos Humanos los bombardeos del régimen y el lanzamiento de misiles "han causado una masacre" en la ciudad de Duma y en sus alrededores.

Las denuncias de la ONG se producen horas después de que el presidente de Siria, Bashar al Asad, aseguró que la operación "contra los terroristas" en la región de Guta Oriental "continuará" en paralelo a la apertura de corredores seguros para los civiles atrapados.

El Observatorio precisó que aviones de guerra lanzaron 12 ataques contra distintas zonas de las localidades de Duma y Hamuriya, mientras helicópteros del régimen lanzaban barriles cargados de explosivos, una arma sin precisión y utilizada habitualmente por las fuerzas gubernamentales a pesar de las denuncias internacionales contra su empleo.

◉ ALEMANIA

Merkel logra vía libre para iniciar un cuarto mandato en el poder

Los miembros del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) votaron este domingo a favor de una coalición de gobierno con los conservadores de Angela Merkel, que podrá formar gobierno más de cinco meses después de unas legislativas de las que salió debilitada.

"Me alegra la continuación de nuestra colaboración por el bien de nuestro país", declaró Merkel después de la difusión del resultado oficial de la consulta de los afiliados socialdemócratas.

Sin embargo, este cuarto mandato de la canciller, de 63 años, y probablemente el último según los observadores, se anuncia mucho más difícil que los precedentes.

Los conservadores de Merkel y el SPD --que ya gobernaban en coalición-- solo tienen una corta mayoría del 53,5% en el Bundestag tras las elecciones generales del 24 de setiembre pasado, marcadas por un histórico avance de la extrema derecha (AfD) y la caída de los partidos tradicionales, entre ellos la CDU/CSU de la canciller y el propio SPD.



◉ CHILE

Piñera a la Iglesia Católica: "Nunca hay que dar la espalda a las víctimas"

A una semana de asumir la dirección del Gobierno, el presidente electo, Sebastián Piñera, abordó distintos temas de actualidad nacional e internacional con la prensa extranjera, entre ellos las denuncias de abuso sexual de religiosos.

En esa línea, el próximo mandatario criticó la respuesta de la Iglesia católica chilena, y también al Vaticano, por su respuesta ante estos hechos que han detonado una fuerte controversia desde el caso del párroco Fernando Karadima, el cual volvió a estar en el centro de debate por la visita del Papa Francisco a Chile y el apoyo inicial que le entregó al obispo de Osorno, Juan Barros.

Ante la consulta en una entrevista con Univisión sobre la forma en que el Vaticano se ha manejado con las denuncias del Barros, Piñera señaló: "Yo soy católico. Conozco el caso de ese sacerdote (Karadima) que efectivamente fue condenado por la justicia y la propia iglesia como un sacerdote que abusó de muchos niños y jóvenes".

"Y el caso del obispo Barros, que era parte de la parroquia (El Bosque) donde trabajaba el sacerdote que usted menciona, yo creo que no ha sido suficientemente investigado. La primera reacción de la iglesia fue no de asumir la responsabilidad que tenía con las víctimas, sino que tenía una actitud en cierta forma defensiva. Yo creo que eso fue un grave error", dijo Piñera.

LA DETENCIÓN DE ROSA ELENA BONILLA SELLÓ LA SEGUNDA CAPTURA EN LOS ÚLTIMOS MESES DE UN FAMILIAR CERCANO DEL EX MANDATARIO

Porfirio Lobo, el ex presidente de Honduras con esposa presa por corrupción e hijo en cárcel de EE.UU. por narcotráfico

Bonilla tenía una cuenta denominada Casa Presidencial/Despacho de la Primera Dama en un banco local, en la que tuvo ingresos hasta de US\$ 3.9 millones provenientes de diferentes fuentes

El expresidente de Honduras Porfirio Lobo (2010-2014) ha vivido en los últimos seis meses tres momentos difíciles, el encarcelamiento de un hijo en EE.UU., por narcotráfico, y el de su esposa, Rosa Elena Bonilla, el miércoles, por corrupción, más la muerte de otro hijo. Hace dos semanas, además, perdió a un hijo, Cristian Javier (37), en la comunidad de La Empalizada, en el departamento oriental de Olancho, quien no era hijo de la ex primera dama.

El 5 de septiembre de 2017, la Corte del Distrito Sur de Nueva York condenó a 24 años de cárcel a Fabio Lobo, hijo del exgobernante, por conspiración para importar y distribuir cocaína en Estados Unidos. El hoy reo tampoco es hijo de Bonilla, quien fue capturada el miércoles en su casa, en Tegucigalpa, luego de una investigación iniciada hace cuatro meses por un equipo del Ministerio Público y la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), que depende de la OEA.

Cachiros", en Honduras.

Según la Maccih, para el cumplimiento de sus funciones, Bonilla tenía una cuenta denominada Casa Presidencial/Despacho de la Primera Dama en un banco local, en la que tuvo ingresos hasta de US\$ 3.9 millones provenientes de ellas la Embajada de Taiwán en Honduras.

En marzo de 2017, el expresidente dijo que para él, como padre, era "muy doloroso" la situación de su hijo preso en Nueva York, pero que "cada quien responda por sus actos" y que "nadie está encima de

la ley". Señaló además que también lamentaba lo de su hijo, porque es padre de tres niñas de 6, 9 y 13 años. Sobre la captura y encarcelamiento de su esposa, no ha brindado declaraciones a la prensa.

Su esposa y otros exfuncionarios fueron acusados de "malversación de caudales públicos, lavado de activos y asociación ilícita, por haberse apoderado de más de 16 millones de lempiras (674,536 dólares) y creado una red de blanqueo de capitales para ocultar dinero proveniente del Estado, destinado a obras sociales".



◉ En segundo lugar se ubica el antisistema Movimiento Cinco Estrellas (M5S)

Berlusconi logra liderar elecciones gracias a coalición que formó con otros partidos de la ultraderecha italiana



La coalición de centroderecha que une al ex primer ministro Silvio Berlusconi con otros partidos de ultraderecha gana las elecciones generales en Italia seguida de cerca por el Movimiento 5 Estrellas (M5S), según sondeos difundidos tras el cierre de las urnas.

Las mismas encuestas auguran un escenario sin mayorías absolutas y en el que los grandes vencedores de la noche serían el M5S de Luigi di Maio y la Liga Norte de Matteo Salvini, esta última socia de Berlusconi y que pasaría en algunos casos del 4% del 2013 al 16% en estos comicios.

En el seno de la coalición la Forza Italia de Berlusconi conseguiría en el Senado entre el 13% y el 16% de los votos y en la Cámara de Diputados entre un 12,5% y un 15,5%.

Su asociada Liga Norte tendría entre un 13% y un 16% en el Senado y un 12,5 y un 15,5% en la Cámara; Hermanos de Italia entre el 4% y el 6% en el Senado y 3,5% 5,5% en la Cámara.

En total la coalición sumaría entre el 30% y el 38% en el Senado y el 28,5% y el 36,5% en la Cámara Baja.

De cerca le seguiría el Movimiento Cinco Estrellas (M5S), partido que conseguiría por sí solo, sin ir en coalición, entre el 29 y el 32% en el Senado y el 29,5% y el 32,5% en la Cámara de Diputados.

En tercer lugar se situaría el Partido Demócrata (PD) de Matteo Renzi que obtendría entre el 29% y el 32% de los votos en el Senado y el 20% y el 23% en la Cámara de los Diputados.

La Pr1mera te busca **TRABAJO**



TRABAJOS

¿Qué?

TIPO DE TRABAJO

¿Dónde?

CIUDAD, PAÍS

BUSCAR

Total de empleos: 34613

Clasificados por fecha | Clasificados por relevancia



pataditas

www.laprimera.pe

AG está claramente descifrado

“Lo que se ha logrado, no solamente en esta última diligencia, sino en la diligencia de hace algunos meses con Marcelo Odebrecht, es que aquello que se conocía como AG ya sabemos no es Alejandra Guzmán, sino es una persona que debe ser objeto de una investigación por parte del Ministerio Público”, así de claro ha sido el fiscal de lavado de activos José Domingo Pérez, tras el interrogatorio a Jorge Barata. Y tras las investigaciones, ¿para el fiscal quien es AG? Nada menos que el ex presidente Alan García, según lo reveló en una entrevista a un medio de comunicación. Todo indica que lo que se le viene a García no va ser nada fácil.



Barata no solo es palabras

El magistrado Pérez también hizo una advertencia importante, tras las declaraciones de Barata, que deja la esperanza que se castigará a todos los corruptos: “Dio detalles porque había la voluntad del testigo Barata de dar la información. Detalles porque hubo quien lo interrogara, en este caso el procurador brasileño Orlando Martello, y los fiscales peruanos también hemos participado para que hiciera precisiones respecto a las afirmaciones que ha realizado. En ese sentido, cuando él quería entrar en detalles, precisamente sobre obras públicas, sobre corrupción, hechos de corrupción de funcionarios, pues teníamos ese límite, esa pared, no quiero decir esa muralla china, pero no podíamos seguir preguntando sobre esos aspectos. ¿Van a corroborar lo dicho por Barata a través de llamadas telefónicas, del levantamiento del secreto de las comunicaciones? Se le preguntó al fiscal y respondió: “Sí, pero parece que usted quiere que yo le revele mi estrategia de trabajo y no lo voy a hacer”. ¿El señor Jorge Barata ha ofrecido pruebas, documentos? Se le preguntó. Su respuesta fue categórica: “El acto de indagación no concluye con la simple recepción de su testimonio. Más no le puedo indicar”. Para buen entendedor, pocas palabras.

Grabe acusación de Luna Victoria

Luego de que el Gobierno dejara sin efecto la designación de Flor Luna Victoria como jefa de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), tras ser cuestionada por casos de presunto plagio en los que habría incurrido, dijo que la resolución fue tomada de forma arbitraria. Luna Victoria indicó que ella fue convocada el lunes a la comisión de Educación del Congreso para presentar los avances en la Sunedu, y que estaba preparada para presentar las irregularidades que habría hallado. “Tenemos contratos sobredimensionados, contratos por terceros”, reveló, al mismo tiempo que sostuvo que el ministro Vexler estaba enterado de esta situación y que inclusive ella le pidió que comunique a la opinión pública sobre estas irregularidades. “Yo le dije que estábamos encontrando y le sugerí que salga a la prensa para que detalle las irregularidades que se estaban cometiendo. Le dije que no quería que me defendiera, sino que defienda la institución universitaria”, dejando entrever que por esta razón la sacaron de su cargo.

¿Yoshiyama retornó a Lima?



El ex secretario general de Fuerza Popular, Jaime Yoshiyama, retornó a Lima, procedente de Estados Unidos, según informó el diario Perú 21. El medio detalló que Yoshiyama se presentaría ante el Ministerio Público hoy lunes 5, en el marco de las investigaciones que se llevan a cabo sobre los presuntos aportes de Odebrecht a Fuerza Popular. Como se recuerda, el exrepresentante de Odebrecht en el Perú, Jorge Barata, declaró en Brasil ante el fiscal José Domingo Pérez que entregó US\$ 1 millón 200 mil para la campaña de Keiko Fujimori del 2011. A través de una carta, Jaime Yoshiyama negó haber recibido aportes del exrepresentante de Odebrecht en el Perú. El documento estaba fechado un día antes a la declaración de Barata y hacía mención a US\$ 500 mil. Posteriormente la fecha fue corregida y difundida en las redes sociales. Se comenta entre miembros del fujimorismo que no es tan voluntario el retorno de Yoshiyama, sino que fue más que todo obligado por parte de la dirigencia.

No es un millón solo es 150 mil



Roberto Su, abogado del prófugo ex presidente Alejandro Toledo, calificó de arbitraria la decisión del Poder Judicial (PJ) de congelar cuatro cuentas bancarias de su representado en el marco de la investigación por el Caso Odebrecht. En ese sentido, remarcó que los fondos congelados por el PJ a Toledo ascienden a S/150.000, fruto del retiro de su fondo de pensiones depositado en una entidad bancaria y no un millón de dólares, como informó inicialmente el Poder Judicial. Como se recuerda, el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional ordenó el congelamiento de cuatro cuentas bancarias del ex jefe de Estado en el marco de la investigación seguida en su contra por el Caso Odebrecht. “Quiero aclarar que no es un millón de dólares como se está comunicando erróneamente, sino que se le ha congelado S/150,000, que es producto de su fondo de pensiones de la AFP Profuturo”, dijo a la prensa.

La casa se respeta



Perú suspendió a partir de ayer domingo, de forma provisional, las operaciones de la aerolínea chilena de bajo costo Latin American Wings (LAW), que dejó varados a cientos de pasajeros hace dos semanas, anunció el gobierno. Las autoridades peruanas señalaron, sin embargo, que LAW tendrá una “licencia especial” para movilizar a los pasajeros que adquirieron boletos para los vuelos programados hasta el 15 de marzo, informó el estatal Instituto Nacional de Defensa del Consumidor (Indecopi). La suspensión se basa en “que la citada aerolínea no ha cumplido a la fecha con formular un programa de vuelos que asegure el cumplimiento normal de sus itinerarios”, indicó en un comunicado el Indecopi citando la sanción tomada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). Es la primera sanción de esta naturaleza en el país. Hay que hacernos respetar.